

# Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SAUTA.

15 AGO, 2002

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. NO 1039-02

Expte. Nº 4.435/02

#### VISTO:

La solicitud de licencia con goce de haberes entre el 12 de agosto y 30 de noviembre del corriente año, interpuesta por la Prof. Azucena del Valle MICHEL, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, de la Carrera de Historia de esta Facultad; y

#### CONSIDERANDO:

QUE dicho pedido, se funda en la posibilidad de continuar con los trabajos del Proyecto de Tesis de Maestría en Partidos Políticos, en la Universidad Nacional de córdoba;

QUE la misma, cuenta con el aval de la Comisión Coordinadora de la Escuela de Historia;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aprueba el despacho Nº 373, aconsejando el otorgamiento de la licencia solicitada por la docente;

QUE tal situación se encuentra contemplada en el Régimen de Licencias para el personal docente y de investigación de esta Universidad № 343/83 en su Cap.V.Art.150,inc.a);

POR KLLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión del día 13/08/02) R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. - OTORGAR licencia con goce de haberes entre el 12 de agosto y 30 de noviembre del corriente año, a la <u>Prof. AZUCENA DEL VALLE MICHEL</u> DNI. Nº 5.876.467, por los motivos expuestos en los considerandos.-

ARTICULO 20.- ENCUADRAR la licencia otorgada, al Cap.V, Art.152, inc.a) del Reglamento docente Nº 343/83.-

ARTICULO 30.- NOTIFIQUESE a la interesada y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Escuela de Historia y C.U.E.H.-

MZ.-

ADI. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HAMANIDADES - UNSO

LIC E CATALINA EULIUBASICH DECANA Facultati de himmata Gass UNSC